MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 142/2.012

Ciudad del Este, 19 de Junio de 2012

Señor
Abog. EDUARDO DE GASPERI, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la Contratación por Vía Excepción - ´´Construcción de Depósito y Techo Metálico para la Vaca Mecánica´´, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, Art. 28 y el Decreto Reglamentario Nº 21909, Art. 63.-

Qué conforme al Dictamen del Comité de Evaluación y Resolución Nº 2.081/I.M., de fecha 30/03/2.012, se ha adjudicado a la firma **CONSTRU TEC.-**

Se Procede a la Comunicación de Adjudicación establecido en la Ley Nº 2051/03 y Homologado a través de la Resolución 255/2012 J.M. de fecha 14/06/2012; a la empresa adjudicada, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.-

Atentamente,

Econ. CRISTIAN ROLON
Coordinador